

10156 ACUERDO de 18 de abril de 1991 por el que se anuncia para su cobertura una plaza de Magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, entre miembros de la Carrera Judicial con categoría de Magistrado.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 345 y 344 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 18 de abril de 1991, ha acordado anunciar para su cobertura una plaza de Magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, entre miembros de la Carrera Judicial con categoría de Magistrado, como consecuencia de la vacante producida por haber sido nombrado para otro cargo don Siro Francisco García Pérez.

Los Magistrados interesados presentarán sus solicitudes en el plazo de quince días naturales siguientes a la publicación de este Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes se presentarán al Presidente del Consejo General del Poder Judicial (Marqués de la Ensenada, número 8, 28071 Madrid).

Madrid, 18 de abril de 1991.

El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

10157 RESOLUCION de 17 de abril de 1991, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista de admitidos y excluidos y se señala día, lugar y hora de celebración de las pruebas selectivas para la provisión de dos plazas de personal laboral con la categoría de Analista Funcional (F/C) en el Ministerio de Economía y Hacienda (215/89/7).

De acuerdo con la Resolución de esta Subsecretaría de fecha 16 de enero de 1991, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero de 1991, por la que se aprueban las bases de la convocatoria para proveer dos plazas de Analista Funcional (F/C) en este Departamento, se convoca a todos los opositores (turno libre) para la realización de la segunda fase, entre esta personal, el próximo día 9 de mayo de 1991 a las diecisiete treinta horas en la Dirección General de Informática Presupuestaria, calle Núñez de Balboa, 114, planta 2.ª, Madrid.

Todos los opositores deberán acudir a la prueba provistos del documento nacional de identidad y utensilios de escribir, lápiz del número 2 y goma de borrar.

Los órganos de selección, en función de la capacidad de los locales donde se celebren los exámenes, podrán establecer los turnos necesarios para la realización del mismo.

La composición del órgano de selección y las listas de admitidos y excluidos se hallan expuestas en el Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, 162, y Alcalá, 9 y 11) y en las Delegaciones de Hacienda.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 17 de abril de 1991.-El Subsecretario, P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

10158 ORDEN de 8 de abril de 1991 por la que se nombran funcionarios en prácticas de la Escala de Titulados Superiores Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Vista la propuesta formulada por los Tribunales nombrados al efecto («Boletín Oficial del Estado» número 297, de 12 de diciembre de 1990), que han juzgado las pruebas selectivas para cubrir plazas de la Escala de Titulados Superiores Especializados del Consejo Superior de Investiga-

ciones Científicas, convocadas por Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de fecha 31 de julio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» número 297, de 12 de diciembre), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar funcionarios en prácticas de la Escala de Titulados Superiores Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a los señores que figuran en la propuesta de seleccionados de los Tribunales correspondientes, y que se relacionan en el anexo de esta Orden, con indicación del número de Registro de Personal que les ha sido asignado, por el Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, nombre y apellidos, fecha de nacimiento, número de su documento nacional de identidad y destino.

Durante el periodo de prácticas los nombrados ejercerán las tareas correspondientes a los puestos de trabajo de su especialidad, bajo la supervisión de los responsables de las Unidades correspondientes. El periodo de prácticas, tendrá una duración de tres meses, y al final del mismo el responsable de la Unidad emitirá un informe en el que hará constar la calificación de «apto» o «no apto».

Concluido este proceso quienes lo hubieran superado serán nombrados funcionarios de carrera.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto 456/1986, de 10 de febrero, por el que se fijan las retribuciones de los funcionarios en prácticas y durante su condición de funcionario en prácticas, los que ya estén prestando servicios remunerados en la Administración, como funcionarios de carrera, interinos o como personal laboral, deberán formular opción por la percepción de una remuneración por igual importe de la que les corresponda en el puesto de trabajo de origen, o la que proceda conforme a las normas señaladas en el artículo primero del citado Real Decreto, concretamente la retribución equivalente al sueldo y pagas extraordinarias, incrementada en las retribuciones complementarias correspondientes a tal puesto de trabajo.

La toma de posesión deberán efectuarla en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Por la Vicesecretaría General de Personal del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, se enviarán de modo inmediato a la Dirección General de la Función Pública (Registro Central de Personal) copias autorizadas o fotocopias compulsadas de las diligencias de toma de posesión para la correspondiente inscripción.

Contra la presente Orden cabe interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, previsto en el artículo 126 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 8 de abril de 1991.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Emilio Muñoz Ruiz.

ANEXO

Especialidad: «Sistemas de Cálculo Científico»:

Don Enrique Silvestre Mora. Documento nacional de identidad: 24.320.129. Fecha de nacimiento: 30 de septiembre de 1962. Número de Registro de Personal: 2432012913S5405. Destino: Instituto de Física Corpuscular. Burjassot (Valencia).

Don Rafael Bellver Mancheño. Documento nacional de identidad: 26.189.528. Fecha de nacimiento: 8 de noviembre de 1958. Número de Registro de Personal: 2618952813S5405. Destino: CSIC. Granada.

Don Claudio Martín Álvarez. Documento nacional de identidad: 1.074.696. Fecha de nacimiento: 25 de octubre de 1948. Número de Registro de Personal: 0107469602S5405. Destino: Instituto de Química-Física «Rocasolano». Madrid.

Especialidad: «Técnicas de Teledetección»:

Doña Sara Eva Martínez Alonso. Documento nacional de identidad: 38.553.107. Fecha de nacimiento: 2 de julio de 1962. Número de Registro de Personal: 3855310757S5405. Destino: Instituto de Ciencias de la Tierra «Jaime Almera». Barcelona.

Don Luis Ventura García Fernández. Documento nacional de identidad: 28.461.685. Fecha de nacimiento: 29 de diciembre de 1960. Número de Registro de Personal: 2846168502S5405. Destino: Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología. Sevilla.

Especialidad: «Biblioteconomía y Documentación Científica»:

Don José Antonio Díaz Rojo. Documento nacional de identidad: 12.730.635. Fecha de nacimiento: 27 de febrero de 1962. Número de Registro de Personal: 1273063513S5405. Destino: Instituto de Estudios Documentales e Históricas sobre la Ciencia. Valencia.

Doña María Isabel Real Díaz. Documento nacional de identidad: 28.346.987. Fecha de nacimiento: 24 de diciembre de 1951. Número de Registro de Personal: 2834698746S5405. Destino: Escuela de Estudios Hispano-Americanos. Sevilla.